

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 ,
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17'50 ,
El extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 ,

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta, Águila, 5

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

Que se cumpla la ley.

Una vez más hemos de insistir en un asunto del que se ha ocupado EL DEFENSOR repetidas veces antes de ahora. Dícenos la medicina, y confirmando la experiencia y el sentido común, que una de las causas que más influyen en el desarrollo de cualquiera enfermedad con carácter epidémico, es la existencia en las poblaciones de focos de infección, cuyos miasmas surtan el ambiente y, aspirados por el individuo, llevan a sus venas el germen fecundo de la muerte y el contagio. Pues bien; existen en Granada multitud de depósitos de estiércol que pudren el ambiente, y tal cosa se permite por el Municipio, no solo contra las reglas que la salubridad y la higiene dictan, sino también contra las que prescriben las ordenanzas vigentes de *Policia Urbana*.

El artículo 287 de estas, dice así:

«Los corrales de cebo de ganado y depósitos de basuras y materias inmundas, no podrán situarse sino a la distancia de mil varas, cuando menos, de la población los primeros, y dos mil los segundos, trasladándose inmediatamente las que todavía existan dentro de la misma».

Estas ordenanzas se aprobaron por el Gobierno de Madrid y por la Junta de Sanidad el 16 de Noviembre de 1847, y sin embargo, en Granada no se han cumplido.

Sin hacer mención de los innumerables depósitos de basura y estiércol que, dentro de la ciudad y en sus arrabales existen, nosotros pasamos, no há muchos días, por un sitio que le llaman el *Puente del Cristiano*, y no pudo menos de causarnos asombro ver que se permitía de una manera tan descarada y tan notoria la infracción de las leyes de salubridad pública. Allí hay enormes pilas de estiércol que no deben permanecer un instante en aquel lugar en circunstancias normales, y permanecerán ahora que una terrible amenaza pende sobre la salud pública?

El Puente del Cristiano y el callejón del Jaque, sitios infestados por esas pútridas emanaciones, se encuentran a unas cuatrocientas veinte varas de los edificios del Pícon, los últimos de la ciudad por el Poniente; pedimos, pues, en nombre de la ley, de la opinión granadina y de la salud amenazada, que se alejen mil quinientas ochenta varas más en la misma dirección.

Pedimos que se hagan salir de la ciudad cuantos depósitos de basuras y estiércol en ella existen, en cármenes y huertas, alejándolos a la distancia marcada por la ley.

Pedimos también que, en cumplimiento del art. 6.º de la *Sección cuarta del Bando de buen gobierno*, aprobado por el Municipio, y vigente en la actualidad, se den órdenes terminantes para que los dueños de mesones y posadas hagan salir, de dos en dos días, y a la hora oportuna, el estiércol que en aquella se reuniera, trasladándolo a la distancia que la ley determina.

¿Quién no ha pasado por delante de esas posadas hediondas, de bajos techos, de ventilación escasa, lóbregas y oscuras, cuyo podrido ambiente está cargado de miasmas perniciosos, capaces de producir, no una, sino cien mil cóleras que en el mundo hubiera?

Si aquí todo es aire puro, y luz y agua cristalina ¿por qué hemos de destruir la obra de la Naturaleza y, al destruirla, destruirnos a nosotros mismos?

Cabildo municipal.

Bajo la presidencia de D. Eduardo Gomez, se constituyeron ayer en cabildo los señores Alonso Pineda, Gil de Tejada, Lisbona, Mendez Vellido, Santos, Cantos, Serrano, Sanchez Gallardo (D. Gumersindo), Morales, Afan de Rivera, Martin Adame, Medina, Ruiz Victoria y Zayas Delgado, y después de leída y aprobada el acta anterior, cumpliendo lo determinado en el artículo 67 de la ley, designáronse el número de individuos que han de componer las secciones de la asamblea municipal en la forma que sigue: Sección primera, propietarios de fincas urbanas, 6 individuos; segunda, propietarios de fincas rústicas, 5; tercera, agricultores y ganaderos, 4; cuarta, comerciantes al por mayor y menor de coloniales y clases asimiladas, 4; quinta, oficios, 3; sexta, expendedores de vinos y aguardientes, 2; séptima, profesiones y artes, 3; octava, industria fabril, 1; novena, casinos, cafés, fondas y hospederías, 1; décima, comerciantes de ropa y quincalla, banqueros, joyeros y plateros, 3; undécima, expendedores de materiales de construcción, 1; duodécima, rentistas de papel y prestamistas, 1; decima tercera, tratantes en carnes, tabajeros y carniceros, 1; décima cuarta, administradores y agentes de particulares, 2; décima quinta, transportes, 1.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: autorizar la reparación de las tapias de la casa núm. 11, calle Buen Suceso, en la parte que linda con la del Tin Tin ó de la Paz; que, previo el oportuno expediente de alineación, se le enagenen a D. Manuel Delgado, como sobrante de vía pública, una parcela de terreno, en el Zenete, y otra, en el barranco del Abogado, a D. Felipe Sedeño; desestimar la solicitud en que se pide permiso para abrir dos puertas en el mercado de San Agustín, y que se redoble la vigilancia para conservar la limpieza exterior del mismo; que se mantenga el derecho que tiene el público a servirse de la casa del paso, para ir de la calle de Beteta a la de Elvira; compensar terrenos al Sr. Naudés en la Plaza del Hospicio, respetando la servidumbre establecida para el área del repartimiento de aguas; dar las gracias al Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, por las gestiones que tan desinteresada y activamente practica en Madrid en favor de los capitales del Municipio y manifestarle que puede remitir las láminas convertidas del caudal del Pósito y los intereses devengados; abonar los gastos de mensura de trigos del Pósito, a razón de 6 céntimos de peseta la fanega; elevar al Gobierno solicitud, pidiéndole alguna cantidad del fondo de calamidades públicas con destino a la limpieza de darros y alcantarillas de la población; que se abonen varias cuentas de reposición de cristales en el Ayuntamiento; dirigirse al Gobernador pidiéndole que decida acerca de la expropiación de casetas en la Plaza de Capuchinas, a fin de que pueda continuarse la construcción del mercado; que los médicos titulares desplieguen toda la vigilancia posible en el reconocimiento de los artículos de primera necesidad y especialmente en el pescado; que se repare el pretil del río Darro, en el trayecto de la alameda de los Tintes; que el alcalde determine las horas en que deben hacerse en el matadero las operaciones de la carnización.

El Sr. Alonso, hizo constar su voto en contra del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, respecto al aumento de los honora-

rios que disfrutaban los profesores facultativos. Levantose la sesión.

Revista extranjera.

FRANCIA. Sigue a la orden del día la cuestión del Tonkin. Los políticos franceses parece que en vista de la negativa de Rusia a intervenir en la cuestión entre Francia y el Celeste Imperio y los manejos pésimamente disimulados de Inglaterra para hacer inútil cualquier tentativa de conquista en el Tonkin, han inspirado al gabinete francés para introducir algunas modificaciones en el orden económico, que reducirán en mucho la importancia de la expedición. Fáciles son de averiguar los fines que hayan influido a tomar esta medida. Dentro de los estrechos límites de una revista es imposible poner de manifiesto las causas, pues esto daría origen a digresiones de alguna consideración, y por lo tanto, se nos tendría que reservar un espacio del que no podemos disponer. Baste, pues, decir que la expedición al Tonkin toca en el presente con innumerables obstáculos, los cuales serían muy difíciles de vencer y con mucho más motivo, cuando la situación económica de la vecina república no es todo lo desahogada que era menester para esta clase de empresas, donde el dinero es lo primero que entra en juego. La cuestión capital de Francia, se encuentra encerrada en el desenlace que pueda tener la enfermedad del conde de Chambord. Nadie ignora que si este hombre llega a morir, la política francesa sufrirá un cambio político a causa de que los orleanistas y legitimistas, completamente unidos, emprenderían una campaña activa en contra de la actual situación. De este modo es indudable que se formará un gran partido, que puede muy bien y sin esforzarse mucho, tener hasta mayoría en una de las Cámaras. La unión, pues, de estos dos grandes partidos, preocupa en los actuales momentos de una manera bastante grande al gabinete del día. En la discusión habida en la Cámara popular con motivo de los asuntos del Tonkin, Mr. Challemeil Lacour, ministro de Estado, ha declarado que Francia no intenta romper con China, y que tiene datos y pruebas que está dispuesto a presentar a la Cámara, que demuestran de una manera palmaria que el Celeste Imperio participa de los mismos sentimientos respecto al país vecino. De esto se deduce fácilmente, que Inglaterra ha hecho que Francia entre en el terreno de la razón, desechando aquellos pensamientos belicosos de que en un principio estaba poseída, y que a no dudar le hubieran acarreado grandes perjuicios; sabido de todos es que no hace mucho tiempo el reino unido de la Gran Bretaña había ofrecido su mediación, toda vez que el Celeste Imperio se obstinaba en no querer reconocer en Francia derecho alguno para pretender el protectorado de Annam, mientras que Francia, por su parte, se obstinaba y se oponía resueltamente a no admitir que China fuese soberana en Annam, y como es consiguiente en Tonkin.

Así pues, debemos felicitarnos de que las gestiones diplomáticas y la prudencia de los gobiernos que han servido de intereses, hayan conseguido quitar a esta cuestión los graves aspectos que revestía. Otro de los motivos que hacen desistir al gobierno francés de la expedición, es la existencia del cólera morbo en Oriente; esta es, pues, la causa de gran peso que entra en los cálculos y consejos que guían a los consejeros responsables de la vecina república. El paso y la aglomeración de tropas en los parajes cálidos del Asia pudieran malograr más que las armas enemigas, el fin político de la expedición. —Las noticias que la prensa extranjera trae con referencia a la salud del Conde de Chambord, son altamente satisfactorias si se comparan con las recibidas hacia cuatro días.

INGLATERRA. La noticia recibida en Londres de que un buque de guerra francés haya plantado su pabellón en las nuevas Floridas, ha sido causa de que se hayan provocado interpretaciones en las dos cámaras del parlamento inglés. El gobierno, según se deduce por las declaraciones hechas, no tiene noticia oficial de semejante cosa. Por otra parte, una agencia telegráfica dice que la noticia mencionada carece en absoluto de fundamento, y puede considerarse como una maniobra de los que desean la anexión del Archipiélago a la Australia. Tocante a la política de esta nación diremos, que entra en los mismos moldes en que parece penetrará la Europa entera para la resolución de los grandes problemas.

El presidente del Consejo, Mr. Gladstone, previendo de su influencia y autoridad, quiere mantener unidos a esos dos grandes partidos que son en realidad el sosten de la actual situación, esto es, los progresistas y los radicales con los demócratas pero;

su constancia es tal, que aunque el éxito no sea inmediato, no por eso desmaya y no perdona medio alguno para llegarlo a conseguir. Pero, podemos ahora objetar diciendo, ó mejor dicho, preguntando: ¿qué rumbo seguiría el partido liberal si el presidente del Consejo se retirase de la vida política? Lo inmediato sería la completa dispersión del susodicho partido, formándose diferentes grupos que acudirlían los principales hombres que tienen hoy día en las Cámaras. Chamberlain, ministro demócrata, ha declarado que quiere la reforma constitucional y la extensión del sufragio, hasta el punto de rayar en los límites del universal.

AUSTRIA Y RUMANIA. La declaración de un diputado rumano, que decía que Austria retenía en su poder tres provincias que pertenecían a Rumanía, ha dado origen a una queja por parte del Gobierno austriaco, que ha sido cortésmente contestada por Rumanía. También preocupa en este país la cuestión del Danubio, toda vez que esta nación está en su perfecto derecho de oponerse a que no se resuelva nada que a esta cuestión se refiera sin su presencia y legal intervención ó previo consentimiento, como país corribereño. En vano ha intentado Inglaterra obligar a Rumanía a firmar su convención de Londres, abierta solo a este efecto, todo ha sido inútil diciendo como complemento: «Donde no la han llamado a deliberar, no puede firmar Rumanía.»—Anselmo Lacasa.

«El Defensor» en París.

A nuestras lectoras

No se puede negar que se ven en París muchas exageraciones, por no decir caricaturas de la moda, lo cual consiste en que muchas señoras se confunden cuando se trata de elegancia. Oyen decir que tal vestido está en moda, que tal color es el predilecto en el gran mundo, que una forma de sombrero se adopta por ciertas personalidades, y no entran en más explicaciones, a riesgo de hacerse chocantes, si visten como ellas dicen a última moda.

Pero la moda verdadera, esto es la que se generaliza, tiene bastante excentricidad para no exagerarla. No hay novedad posible si no ofrece algo de extraordinario. A mayor abundamiento, la gran variedad hace que para la elección se necesite un buen gusto a toda prueba. Por ejemplo, en los sombreros no se ha llegado jamás a tal extremo. Todas las formas, todos los colores, todos los adornos, entran en lucha para producir los modelos a la orden del día. Hé aquí una forma en esta primera página que es de las que hacen furor este verano. Se llama sombrero *Covenol*, y es de paja inglesa bronce; el ala está forrada de terciopelo bronce y las cintas dobles son de raso bronce con pastillas de terciopelo, completando su adorno una guirnalda de rosas de seda.

En los trajes para las estaciones termiales, es donde se agota el ingenio de las modistas parisienses. Uno he visto de otomano oscuro bordado de almendras de oro, con túnica de velo del mismo color. La falda redonda tiene un paño de estampado a la izquierda y un plegado menudo.

El cuerpo está hecho formando fuelles entre cada costura. La espalda propiamente dicha no tiene fuelle y forma una punta en medio, la cual, bien armada de ballena, se repliega sobre sí misma con un corchete americano y retiene los pliegues de la drapería que se extienden por detrás. Un paño derecho de velo, cubre la parte de detrás de la falda, y sobre este paño cae la drapería. Por delante se añade en el cuerpo una especie de vuelta que se cruza a la izquierda y está cubierta con la tela de la falda. Cuello derecho y manga de codo adornada con una bocamanga de tela estampada. Sombrero de paja muy abierto sobre la frente con corona de botones de oro y rosas a la izquierda. El ala está forrada de terciopelo oscuro. Sombrilla de seda del mismo color con guarnición de tela estampada.

Nos vamos a ocupar ahora de modas de niños, porque tenemos una gran cantidad de modelos a la vista a cual más graciosos. En primer lugar figura un trajeito de paño a cuadros de corte inglés, con dos pliegues redondos en el delantero y en la espalda. Esclavina con sesgo de terciopelo. Cuello vuelto de terciopelo. Sombrero de paja de Italia con terciopelo de color correspondiente. El vestido de bebé es de batista cruda con guarnición de encaje.

Vestido para niña de ocho años. Es de crespón de lana crema y figura una especie de casaca Luis XIII con botonadura de metal y grandes carteras. El volante plegado que da vuelta a la falda, completa el delantero con lazadas de cinta. Cuello con bordados y sombrero de paja de Italia con fondo de crespón y corona de lazadas y crestas de cinta de raso,

Traje para niño. Es de lana escocesa y siciliana, con chaqué de siciliana, cuyos delanteros abullonados en el cuello y en el talle, se separan sobre un chaleco plegado. Dos gruesos botones con tres hilas de cordonería, adornan la faldeta por detrás. Bolsillos con botones cerca de las caderas. Sombrero de paja Manila forrado de raso.

Vestido de bebé de dos años. Está abullonado en el cuello y en el talle y termina con dos volantes. Traje para señoritas. Es de batista glaseada y sobre la falda redonda pasa una drapería en una lazada de tela. El cuerpo es una especie de coraza cortada al sesgo y bullonada en medio. Manga de codo con bocamanga y cuello derecho.

He aquí ahora un vestido de cachemir y raso fro-sa para niña de seis años. Un cuerpo abierto sobre una pechera formada por un plegado y un bordado crudo, plegado que se ensancha en el talle, en tanto que el bordado llega en punta, produciéndose lo inverso en el cuello. La falda de raso plegada a plano, lleva por delante un abanico de cachemir. Bolsillo de encaje y cinturón con lazo. Es de alta novedad la blusa de tela cruda para niño. Blusa fruncida en el cuello y más abajo del talle donde los fruncidos la dividen de un modo desigual; toda esta parte sujeta en una falda figurada. Volante de encaje inglés al borde y lazo de lado así como en el cuello. Manga ancha sujeta encima del codo por dos hileras de fruncidos. También se usa el mismo capote-blusa fruncido para niñas hasta de 10 años. Es una imitación hecha con sencillez de esa prenda, que parece no quieren ya abandonar las señoras, ni en el invierno ni en el verano.

Ernestina.

Sueltos de miscelánea.

Revista de la prensa local. *La Lealtad*, insistiendo sobre un asunto del que nos hemos ocupado repetidas veces, dice: «Está prevenido que los contribuyentes que les resulten dos ó más cuotas, satisfagan solo la mayor. Hasta aquí, cuando se había cobrado más de una cuota sin tramitación, se devolvía el importe de la menor al contribuyente; pero hoy el nuevo oficial del negociado exige se presente una solicitud, acompañando los recibos talonarios, y que en su día se resolverá. Y nosotros preguntamos: ¿es justo se causen esas molestias al contribuyente, que inmediatamente paga lo que le piden?»

Leemos en *La Tribuna*: «Constantemente se nos quejan los vecinos de las calles por donde pasan los cadáveres del hospital de San Juan de Dios, de la forma en que los conducen, pues en esta época de verano en que la mayoría de las familias dejan los balcones abiertos para la ventilación, se introduce en las casas el olor pútrido que despiden éstos, y si algún transeunte tiene la desgracia de tropezar con ellos se, presenta á su vista un cuadro repugnante y horrible. ¿Porqué no se hacen estas conducciones en la misma forma que en Madrid y otras capitales de provincia?»

La Provincia dice que el Gobernador, en la sesión celebrada anteayer por la Junta de beneficencia, lo que hizo fué lamentarse de que «por causas especiales, como la dimisión de algunos vocales de la expresada junta, no hubiese esta podido antes funcionar, y los asuntos de *beneficencia particular* (únicos de su competencia), estuviesen en cierto abandono y sin despacho.»

Conocimiento de otorgantes. El gobierno ha dispuesto, de acuerdo con el consejo de Estado en pleno, para fijar la verdadera inteligencia de la ley del Notariado, relativa á la fe del conocimiento de los otorgantes:

1.º Que para los efectos de la inscripción en el registro de la Propiedad, basta, con arreglo al art. 73 del reglamento del Notariado, que el notario dé fé de todo lo contenido en el documento para entender que la da expresa del conocimiento de los otorgantes, cuando en el cuerpo del documento ha asegurado que los conoce.

Y 2.º Que el defecto que nace de no haber dado fé del conocimiento de los otorgantes en la indicada ú otra forma semejante, puede subsanarse por medio de un acta, en la que el mismo notario que autorizó la escritura defectuosa, de fé de que los conocía al tiempo de su otorgamiento.

E. P. D. Ha fallecido en Granada la señora D.ª María de las Angustias Búrgos Torrens de Sicluna.

Vacante. Lo está la secretaría del ayun-

tamiento de Rubite que se solicitará en el término de quince días.

Quintos. El 20 se verificará en la Diputación la recepción definitiva de varios quintos del actual reemplazo.

Cuestión azucarera. Dice un periódico de Madrid:

«Continúa sin resolverse, á pesar de la autorización que suscribieron los diputados interesados en la misma para que el Ministro de Hacienda obrara en el asunto con arreglo á las indicaciones que le habían sido hechas, y que el presidente del Consejo de Ministros aceptó en principio,

Como el Ministro de Hacienda ni nadie ha tomado hasta ahora resolución alguna, los diputados aludidos se reunieron ayer tarde en una de las secciones del Congreso y acordaron visitar á los Sres. Sagasta y Pelayo Cuesta, á fin de conocer el criterio del Gobierno, respecto de la autorización, antes que llegue á la Cámara el tratado con Alemania. La opinión de los interesados es, que continúe considerándose el azúcar como una renta y no como materia de un derecho protector.

Asistieron á la reunión los Sres. Cánovas, Mañonave, Carvajal, Balaguer, Albacete y Navarro Rodrigo.

Para cumplir el anterior acuerdo, cerca del Sr. Sagasta, fué comisionado el Sr. Navarro y Rodrigo. Al Sr. Ministro de Hacienda le visitarán esta noche todos los ex ministros, que como delegados de sus compañeros asistieron á la reunión de ayer tarde».

Sueros de la capital. Varios hombres promovieron un fuerte escándalo en el Campillo, maltratándose de palabra y obra. Dos mujeres que interceptaban el paso de los transeúntes en el mercado de San Agustín, fueron arrestadas.—Un perro, al parecer hídrofobo, mordió á un niño, en la placeta del Realejo Alto.—Un chico, que de resultas de una caída, se hirió gravemente la cabeza, fué conducido al hospital.—La guardia municipal arrestó á un hombre que escandalizaba en la calle de Navas, y á otro que se entretenía en apedrear á los transeúntes.

Una gracia. Un periódico local refiere el caso ocurrido entre dos guardas de consumos y dos matureros. Dice así: «Enterados los individuos de la ronda de que se trataba de introducir fraudulentamente cierta cantidad de carne por las cercas del Cementerio á las altas horas de la noche, y conociendo el sitio, colocáronse al pié de la tapia ocultos en la sombra y guardando el mayor silencio. A las dos de la madrugada sintieron que llegaban los matureros por el lado opuesto, y que uno de ellos, despues de arrojar al interior un cargo de carne, subía á horcajadas sobre la tapia; en este momento cogieron por un pié al contrabandista, el cual, poseído de profundo terror, se arrojó apresuradamente al suelo y al lado de su compañero, diciéndole con voz balbuciente:

—¡Los muertos me han agarrado esta pier-na; vámonos corriendo!

El compañero burlóse del extravagante miedo de su amigo, y le dijo:

—Verás como á mí no me cogen.

Y cabalgando sobre la tapia arrojó su carga al interior, y despues siguió el mismo camino.

Los de la ronda se precipitaron sobre él en este instante con fósforos encendidos é imitando voces terroríficas. El infeliz cayó á tierra instantáneamente como herido del rayo. Segun nos dicen, aún permanece en cama gravemente enfermo».

Como se vé, la ocurrencia es muy chistosa, y muy culta y muy humanitaria. Por lo pronto, hay un hombre gravemente enfermo á quien deberían indemnizar, si no se muere, los autores del chiste. Si, por desgracia, muriera, esperamos que los Tribunales de justicia, en cumplimiento de su deber, impongan á los *graciosos* guardas de consumos el correctivo que se merecen.—De todas maneras, creemos que es necesario adoptar alguna medida en el asunto.

Movimiento penitenciario. El 22 saldrán del presidio de Granada para los de Toledo, Burgos, Madrid, Cartagena, Velez

Málaga y Lorca, seis conducciones de rematados.

Repatriamiento. Atarfe ha terminado el territorial.

Traslado. La dirección, redacción y administración de *La Provincia*, se ha trasladado á la calle de Santa Paula, núm. 25, principal.

Pregunta. ¿Qué hay respecto á la denuncia de las casas números 2, 4, 6 y 8 del Realejo Alto?

Bien vá. Quéjense los propietarios de las caserías enclavadas en el camino de Maracena, de los frecuentes robos de que son víctimas en sus propiedades.

Música. Hé aquí el programa que ejecutará esta noche en el paseo de la Carrera, la distinguida charanga de cazadores de Cuba, que con tanto acierto dirige el inteligente músico D. Francisco Naranjo: Paso doble.—*Loja*, polka.—*Fra Diavolo*, overtura.—*Al pié de la reja*, serenata.—Marcha.

Junta de beneficencia. En la sesión celebrada anteayer, bajo la presidencia del Gobernador civil de la provincia, los señores Sanz de Santiago y García Villatoro, emitieron dictámen favorable acerca de los Estatutos del Monte de Piedad, que fueron aprobados unánimemente.

Viajero. D. Francisco de los Reyes ha salido, con su familia, para Calahonda.

Diputado. Se encuentra ya en Granada el jóven y popular diputado por Motril D. Francisco Bermudez de Castro.

Toros en Motril. El 25 y 29 del corriente, se verificarán en la plaza de Motril dos corridas de toros.

En cada una de las tardes se correrán cuatro toros de la ganadería de D. Juan Zapata, de Jerez de la Frontera, hoy de D. Ignacio Martín, vecino de Sevilla, que lucirán lujosas moñas regaladas por las damas de Motril.

Espadas: Manuel Hermosilla de Sanlúcar de Barrameda.—Diego Prieto (Cuatro-dedos), de Sevilla.—**Picadores:** Enrique Sánchez (el Albañil), de Vejer.—Juan Pérez (Carita), de Sevilla.—Juan Muñoz (el Montañés), de Granada.—**Banderilleros:** Vicente Méndez (el Pescadero), de Madrid.—Antonio Buló (el Malagueño), de Málaga.—José Galea, de San Fernando.—Eugenio Fernández (la Liebre), de Sevilla.

Reconocimiento. El médico titular don José Delgado Merinero, ha reconocido la fábrica de curtidos instalada en el número 66 de la calle de San Isidro. En su dictámen, dice que las operaciones de la fabricación se verifican con desahogo en aquel establecimiento; que tiene agua abundante; que las quejas del vecindario se fundan en existir en el patio de la fábrica un depósito de estiércol, del que se desprenden perniciosas emanaciones y que es preciso que este depósito desaparezca; que se blanquee á menudo el interior del edificio y que se alcen dos ventanas á los dos lados de la puerta.

Ferrocarril. Dice *La Paz de Murcia*: «Las obras del ferrocarril de Alicante á Murcia, adelantan con rapidéz. Pronto se montará el puente del barranco del Agua Amarga, y entonces el trabajo de sentar la vía hasta Elche será cosa de pocos días, porque la explanación y las obras se encuentran terminadas. Se cree que toda la línea se pondrá en explotación antes de un año, y que despues se prolongará hasta Granada. El marqués de Loring ha adquirido el ramal en construcción de Murcia á Lorca, con objeto de terminarlo al mismo tiempo que la línea de Alicante á Murcia.»

Magistrado. Ha sido nombrado magistrado de la audiencia de Ronda, D. Mariano Enciso, que lo es de Albuñol, y para esta vacante D. Juan García Maestre que sirve en Ronda.

Colonias agrícolas. Por real orden, se ha declarado exentas del impuesto equivalente á los de sal, las colonias agrícolas, á que estén concedidos los beneficios de la ley de 3 de junio de 1868.

Asuntos militares. Ha sido ascendido á teniente coronel y destinado á la comandancia de carabineros de Granada, á don Martín Ramírez Morla; también se ha desti-

nado á la misma comandancia al comandante del cuerpo D. Salvador Sánchez Mendi-luce.

Se han remitido á esta capitania general, los reales despachos de empleos de teniente coronel de carabineros á favor de D. José Bellver y Bosque, de comandante de D. Ismael González Mora y D. José Cervera Mercadillo, de capitán de D. Eduardo Suarez Jurio, de teniente de D. Francisco Vigil Vigil, y de alférez de D. José Fernández Díaz y D. Dionisio Gómez Rodríguez, todos de carabineros, y el permiso para contraer matrimonio expedido al carabinero de esta comandancia, Mariano Andrés.

Resolución. Se ha resuelto por el ministerio de la Guerra que los alumnos de las academias militares ascendidos á oficiales puedan pasar en marcha la revista del próximo mes de Agosto, con objeto de que puedan ver á sus familias antes de incorporarse á sus destinos.

El cólera.

En Egipto se espera con ansiedad la crecida del Nilo, que ya ha empezado á manifestarse, pero cuyas aguas aún tardarán un mes en alcanzar la altura suficiente para inundar los canales. Como éstos están llenos de suciedades, cuyas emanaciones vician el ambiente, supónese que en cuanto se modifiquen las condiciones de tales focos de infección decrecerá la epidemia. Parécenos, sin embargo, que las circunstancias apremian demasiado, y que en vez de esperar que llegue á su plenitud el crecimiento anual del río, conviene hacer toda clase de esfuerzos para impedir la propagación del mal.

Tiénese por seguro que la peste no habria causado tantos estragos si no hubiera encontrado medio favorable á su desarrollo, y si, además, se hubiese acudido con presteza en auxilio de los enfermos, que sucumben en su mayoría sin asistencia.

Bajo este punto de vista, el abandono es deplorable. En todo Egipto no hay más de 130 médicos que merezcan tal nombre, y de ellos 120 residen en las dos más importantes ciudades. El Cairo y Alejandría.

Nada, pues, tiene de extraño que en las poblaciones del interior, donde se carece de todo, sean muy numerosas las víctimas del azote.

París 16.—El cólera se ha extendido rápidamente por todo Egipto, siendo oficial su presencia en el Cairo.

El gobierno griego apela á medidas preventivas extraordinarias, instalando numerosos lazaretos y estableciendo rigurosas cuarentenas para todas las procedencias de Egipto y puertos inmediatos del Mediterráneo.

En Tourcoing, pueblo próximo á Lille, murió el sábado un hombre atacado de cólera, y aunque se supone que es un caso aislado producido por los excesos y por los fuertes calores, las autoridades han ordenado el entierro y la desinfección inmediata del local donde ocurrió el caso.

El gobierno inglés insiste en negar que la enfermedad tenga importancia y carácter de invasión epidémica.

San Petersburgo 16.—El Gobierno ruso ha ordenado que se redoblen las medidas sanitarias para proteger los puertos del mar Negro contra la epidemia cólerica.

Londres 16 (por cable Vigo).—Cámara de los Comunes.—El subsecretario de Negocios extranjeros, Fitz Maurice, pone en conocimiento de la Cámara que el Gobierno español ha impuesto tres días de cuarentena á todos los buques procedentes de Inglaterra.

El Sr. Morier dice que el sábado al recibirse la noticia protestó contra ella, no creyéndola justificada por razones sanitarias, y si ocasionada á grandes perjuicios para los buques y para el comercio.

Repaso. Desde el 1.º de Julio actual, quedó establecido en el acreditado Colegio de Nuestra Señora de las Angustias (Santa Paula 33), un repaso de las asignaturas de Bachiller, y de preparación para los ejercicios del mismo grado.

Cartera del comercio.

Tenemos el gusto de recomendar al público visite el nuevo establecimiento de ultramarinos la Corona, situado en la plaza de Bibarramba números 3 y 5, de la propiedad de D. Eduardo M. Maldonado, laborioso comerciante que por tantos años ha venido desempeñando el establecimiento de su difunto tío D. Antonio Maldonado. La especialidad en semillas y en todas clases de géneros, como sucursal del acreditado y antiguo comerciante en esta ciudad don Antonio Pujazon, hacen que goce de justa y merecida reputación entre sus muchos favorecidos.

Cartera oficial.

Boletín oficial de ayer. Ministerio de la Gobernación.—Circular, declarando sucias las procedencias de Scha-ten ó Swatow (China), y las de todo el Bajo Egipto, por causa del cólera.

Gobierno civil.—Trascribese un telegrama del Ministro de la Gobernación, contestando a la consulta de varios gobernadores, sobre quedar facultados los ayuntamientos para interponer arbitrios extraordinarios con arreglo a la última R. O. de 10 de Mayo.

Ayuntamientos.—Güevejar, Calicasas, Lanteira, Lújar, Gabia Grande, Huéneja, Pulianas, Gorafe, Guejar Fondon, Huéscar, Albuñol, Purchil, Lugros, Belicena, Benamaurel y Lanjaron, publican edictos sobre la administración de los mismos.

Audiencia territorial.—Por la secretaría se suscribe una R. O. del Ministerio de Gracia y Justicia que se publica para conocimiento de los Jueces de 1.ª instancia y de instrucción.—El Juzgado del Sagrario, publica los estados de altas y bajas ocurridos durante la 3.ª decena del mes de Marzo último.

Vistas. Las señaladas para el día 21 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE VACACIONES.—Canjajar, José María Lopez y consorte, disparo y lesiones.—Carolina, Jerónimo Fernandez, disparo.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia. Sobrante de anteayer, 346 fanegas; entrada de ayer, 1120. Total existencia de ayer, 1406.—Venta: A 12 pts. 00 cént. la fanega, 36 fanegas.—A 12 pts. 50 cént. la id., 185 id.—A 13 pts. 00 cént. la id., 208 id.—A 13 pts. 50 cént. la id., 351.—A 14 pts. 00 cént. la id., 279 id.—A 14 pts. 75 cént. la id., 65 id.—Total vendido, 1124 fanegas.—Balance: Existencia, 1466 fanegas.—Vendido, 1124.—Sobrante para hoy, 342 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 6 pesetas 00 cént. a 6 pts. 50 cént. fanega.—Habas, de 9 pts. 50 cént. a 10 pts. 00 cént.—Maíz, de 17 pesetas 00 cént. a 17 pts. 50 cént. Yeros de 9 pesetas 50 cént. a 10 pts. 00 cént.

Matadero público. Precios de la baja del día 19.—Carnero, 1'30; Vaca, 1'50; 1'51; 1'60; 1'62; 1'63; Ternera 1'65. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 19.—Santa Jasta y Rufina, vírgenes y mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Juan de Dios; a las nueve misa cantada, a las seis rosario, salve y letanía.—En la Catedral, la novena de Ntra. Sra. del Carmen, y predica don Antonio Sanchez Arce.—La misma novena se hace en Santa Isabel y en las Carmelitas calzadas, y en esta predica el P. Francisco Rodrigo.—La novena de Santa María Magdalena, se hace en su iglesia a las siete.—En San Justo, Santa Escolástica, las Capuchinas y la Magdalena, misa y duodenario de San José y en su iglesia parroquial, y a las cinco habrá sermón.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—**Visita de la Corte de María.**—Ntra. Sra. de la Salud, iglesia de San Cecilio.—El día 20 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Carmelitas calzadas.

Cartas a «El Defensor.»

Madrid.

17 de Julio de 1883.

A falta de otros temas, los círculos políticos se entretienen con los banquetes realizados y por realizar. Aun se habla y no poco del brindis de Martos en Fornos: ahora se llama a este notable político, el jefe suelto de la izquierda, acerca de lo cual hacia Sagasta esta tarde, ante buen corrillo, chuscos comentarios, al través de los cuales se descubre el deseo de concordia con todos los elementos democráticos, mayormente con los que se apellidan dinásticos.

El caso es, que con estos y otros discretos se llegan de prisa las horas de clausura del Parlamento; y hasta Diciembre. En tantos meses hay tiempo para modificar actitudes y ablandar asperezas, que las semanas y los meses son factores de gran importancia en las mudanzas políticas. Dígame si no el marqués de Urquijo, tan amigo antes del conde de Xiquena, y ahora pidiendo contra su apatía, lo cual se ha patentizado en el banquete de anoche.

A este banquete, dado por los diez tenientes de alcalde, asistieron los señores Sagasta, ministro de la Gobernación y marqués de Urquijo, no habiéndolo hecho Abascal por motivos de delicadeza. No hubo brindis, pero sí plegaría del alcalde marqués dirigida al presidente del Consejo. Resulta que han

ofrecido al alcalde seis millones por solares en la calle de Sevilla, pero la venta no puede hacerse en tanto el gobernador no despache el expediente que duerme en sus manos sueño profundo. «Se está perjudicando el municipio en doscientos duros diarios—decía Urquijo a Sagasta—y no hay medio de que Xiquena se mueva; de suerte que si V. y Gullon no le aprietan, no sé como hacerme para conseguir el pronto despacho de ese expediente.»

Lo mismo Sagasta que el compañero de ministerio, prometieron al alcalde que apremiarían a Xiquena, hasta el punto de que se cree que éste se verá al fin obligado a presentar la dimisión, que el gobierno le admitirá gozoso. Mas dicen que los centralistas aconsejan al gobernador que no dimita, sabiendo que el gabinete no le dejará cesante, después de haberse portado bien en lo del juego. «Hay que tolerarle, dicen, algunas equivocaciones en gracia a otros méritos». Pero como la pugna es evidente y no podrá prolongarse, todos creen que no durará mucho mas de gobernador el conde de Xiquena.

Lo del diez por ciento ocupa algo la atención, aunque pierde en interés desde el momento que se sabe que el proyecto sale adelante; tanto que en la duda respecto a obstrucción por parte de los que lo combaten, el gobierno ha hecho venir de provincias un número regular de diputados y prohíbe a sus amigos que salgan ahora de Madrid.

Todo hace creer que esta votación se realice el viernes, y acaso no se provoque nominal si la oposición vé que es inútil. Esta oposición se compone de individuos de todos los partidos que convienen en el punto que se discute.

Resumiendo noticias, diré que en las Cortes no ha ocurrido nada de particular: presupuestos en Congreso y Senado; y aquel lectura del dictamen del de Puerto-Rico, que se discutirá después el 10 por 100.—El Consejo de Estado ha emitido hoy opinión favorable al tratado de Alemania, que vá a haber tiempo de convertir en ley antes del interregno. La reina sale pasado mañana de los baños: llegará dentro de diez días a la Granja.

Las combinaciones hechas de gobernadores y magistraturas no se han enseñado aun en los ministerios respectivos, aunque poco más ó menos se conocen.—Cerrada desde ayer la exposición minera, que no volverá a abrirse hasta Setiembre.

Son falsas las noticias que han circulado acerca de hallarse el cólera en la península. En Egipto sí aumenta y cuantas precauciones se tomen serán pocas.

Esta tarde no ha dicho nada el telégrafo respecto al estado de Chambord. Las últimas noticias acusan mejoría.—F.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 17.

Senado.

Se aprueba el acta anterior.

Entrándose en el orden del día, continúa el debate relativo al presupuesto de gastos, y se abre discusión a la sección correspondiente al departamento de Marina que combate el Sr. Beranger. Habla el Sr. Pavia y Pavia y el ministro del ramo.—Se suspende este debate y se comienza a discutir el presupuesto de Hacienda y después el de la Gobernación, levantándose la sesión a las 7.

Congreso.

Se aprueba el acta anterior y continúa el debate sobre el presupuesto de Cuba.—Habla el Sr. Labra, contestándole el ministro de Ultramar. Rectifica el Sr. Labra, no dándose por satisfecho con las razones del ministro, aduciendo que el Sr. Leon y Castillo prometió llevar a Cuba la ley de las diputaciones provinciales.

El Sr. Villanueva: Eso no es exacto.

El Sr. Labra: Calle S. S.

El Sr. Villanueva: ¿Quién es S. S. para hacerme callar?

El Sr. Labra: ¿Con qué derecho me interrumpe S. S?

El Sr. Villanueva: Con el derecho de todo diputado.

El Sr. Labra: Con el derecho de la descortesía.

El Sr. Villanueva: S. S. es el primero que ha faltado a ella.

El Sr. Presidente (Posada Herrera): Su señoría, Sr. Villanueva, no tiene derecho a interrumpir a ningún orador; puede después pedir la palabra, pero yo no he de consentir que se prolonguen estos altercados, que con el calor de la sangre suelen producir resultados peligrosos.

Continúan rectificando los Sres. Labra y ministro de Ultramar.

Se suspende el debate hasta las 2.

Reanudada la sesión a las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, el Sr. Ministro de Hacienda leyó un

proyecto de ley sobre concesión de un crédito de 1.000.000 de pesetas con destino a la adopción de medidas sanitarias para evitar en España la propagación del cólera.

Continúa la discusión del presupuesto de Ultramar.—Habla el Sr. Marqués de Sardoal, contestando al Sr. Labra.

Combate el Sr. Betencour la totalidad del presupuesto, contestándole el ministro de Ultramar.

Se levanta la sesión a las 7.

Noticias nacionales.

Se ha entablado recurso de casación contra la sentencia de la Audiencia de Valencia, en la causa contra un matrimonio y su hija por homicidio del marido de ésta.

La acusación privada pedía para los tres cadena perpétua, y la sala los ha absuelto libremente.

—El director de la Granja-modelo de Valladolid, ha dirigido a la comisión provincial de defensa contra la filoxera, una comunicación en que niega exista esta plaga en los viñedos de aquella provincia, demostrando las causas que han hecho considerar como filoxeradas algunas plantaciones vitícolas.

—La Sociedad Económica de amigos del País de Oviedo ha acordado la celebración de los juegos florales y certámenes científico-literarios el día 22 de Setiembre próximo, con motivo de las fiestas de San Mateo.

—En Belleaire (' érida) ha sido quemada casi toda la cosecha de granos de aquel término. La autoridad procura el descubrimiento de los autores.

—Se está haciendo una numerosa tirada por suscripción entre los diputados de la mayoría, de los discursos pronunciados en los últimos debates por el Sr. Sagasta.

—Las Cortes calculamos nosotros suspenderán sus sesiones, sobre el día 26.

Ha perecido ahogado en el Pisuerga don Gregorio Miguel Blanco, vecino de Torquemada, (Palencia).

—Badajoz, 16.—En la noche del 14 ocurrió un incendio en una de las habitaciones del cuartel de la guardia civil, al sacar petróleo de una lata.

Tres guardias resultaron con quemaduras de consideración y una vecina llamada Rita Medina sufrió quemaduras tales, que la infeliz falleció al día siguiente.

—Parece muy difícil que pueda presentarse en esta legislatura el dictamen sobre el proyecto de ley de Sanidad, pues en el seno de la comisión desean algunos diputados mantener el proyecto en la misma forma que llegó al Senado, mientras quieren hacer algunas modificaciones.

Lérida 16.—El alcalde de Belleaire participa haber sido quemada casi toda la cosecha de granos de dos fincas de aquel distrito. La autoridad procura el descubrimiento de los autores.

Huesca 16.—En el término de Boltaña se ha incendiado un colmenar. Ha sido detenida una mujer a quien encontraron con panales y miel procedente de las colmenas incendiadas.

—En el tratado con Alemania, con excepción de los vinos, cuyas rebajas habrían favorecido singularmente a Francia é Italia, se han abtenido concesiones en los hierros, en los corchos y en el centeno.

—Un telegrama de Tarragona, participa haberse ahogado en una de las acequias del riego del Delta derecho del Ebro, el vecino de Amposta José Rongel Landeu.

—En aguas de la Coruña ocurrió un día de estos un desgraciado accidente. Se dirigían a tierra en un bote el capitán del vapor inglés «Oporto», el mayordomo y otro tripulante, cuando se fué a pique el barquichuelo con los tres hombres, que hubieran perecido a no ser por el pronto auxilio de otro bote-cillo del puerto. Los naufragos salvados recompensaron a sus salvadores con diez pesetas, que los bravos marinos rechazaron.

—Segun noticias de Roma, parece que cierto ruidoso pleito de divorcio en el cual figuran personajes españoles, de cuyo asunto conocieron los tribunales franceses y fué llevado ante Su Santidad en la parte canónica,

va a ser fallado favorablemente a las pretensiones de la joven esposa.

—Durante el mes de abril se han exportado por las aduanas de la Península é Islas Baleares 70,038 946 litros de vino, cuyo valor asciende a 28 millones de pesetas, y 3,872.218 kiló ramos de aceite por un valor de 3,601.162 pesetas.

—Dicen de Irún que se ha suicidado, arrojándose al Bidasoa, un vecino de B.ovia, que para consumar su triste resolución, se amarró al cuello una piedra de gran tamaño.

—Dos guardias civiles del puesto de Zafra sostuvieron noches pasadas una refriega con el gitano Antonio Silva, vecino de Badajoz. Este hizo armas contra aquellos, hiriendo a uno en un ojo y en una mano. El gitano, que recibió cuatro graves heridas, se halla pendiente del consejo de guerra.

—En una hacienda inmediata a Málaga, ha sido hallado el cadáver de un militar retirado, que en la última guerra civil había perdido el brazo derecho. Tenía la frente completamente destrozada de un tiro de revolver y en una carta que se le encontró en la cartera, explicaba los móviles que le habían impulsado a suicidarse.

—En Málaga se va a establecer un mercado de peses vivos. Una escuadrilla de barcas pescadoras, provistas de pequeños estanques, depositarán en ellos los productos de la pesca, con destino al mercado, donde se irán extrayendo de las tinajas llenas de agua del mar a medida que lo exija la demanda. Al frente de la empresa estará un antiguo marino que ha estudiado el sistema en pesquerías extranjeras.

Noticias extranjeras.

Viena 16.—Un horroroso incendio ha destruido varias casas en Liptosnemilkos (Hungria.)

Se han sacado de los escombros ocho cadáveres completamente carbonizados. Se cree que haya otras víctimas y se trabaja para descubrirlas.

—El viernes llegó a París un andarin que había salido de Buda-Pesth cuarenta y dos días antes, y que ha recorrido a pie toda la distancia que separa ambas capitales.

En veintisiete días anduvo 1.500 kilómetros, recorriendo 35 el día que menos, y hasta 60 muchos días.

—Dicen algunos periódicos franceses, que China está concentrando un ejército de doscientos cincuenta mil hombres sobre la frontera del Toukin.

No es probable que a esto siga una declaración de guerra por parte del Celeste imperio; pero si lo es que las tropas chinas vayan engrosando poco a poco el ejército tonkinense.

—Una nueva ley dada en Inglaterra castiga la seducción de jóvenes menores de diez y ocho años y da a los Tribunales de justicia facultades para juzgar y condenar sumariamente a los dueños ó encargados de casas de mal vivir, y también para imponer, además de la prisión correspondiente, la pena de veinte azotes, dada con una disciplina de nueve cabos a todo individuo que atenta contra una niña de menos de doce años.

París 15.—Ayer ha habido graves desórdenes en Roubaix. Un grupo compuesto de 300 anarquistas, aprovechando la aglomeración del gran número de curiosos que había concurrido a la gran plaza para ver las iluminaciones, intentó invadir el Hotel de Ville.

El comisario central, auxiliado de los agentes, que quiso oponerse a su entrada, recibió en la cabeza un palo, pegado con un baston de plomo. Su estado es de peligro. Un gendarme resultó gravemente herido de arma blanca en un muslo.

Los gendarmes de a caballo consiguieron rechazar a los manifestantes y detener a seis que estaban armados de rompe-cabezas y revolvers.

Las últimas noticias dicen que todavía no se ha restablecido el orden.

Entre la clase obrera reina gran agitación. Los amotinados protestan de que no se conceda la amnistía.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Propiedad General de Anuncios de España», establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda, desde el día 1.º de Julio de 1889 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS
PESITAS 2'50 SEMANALES.
SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON.
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS.

acete, piezas sueltas y accesorios para
toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas
as palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la Compañía fabril SINGER.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO

para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurín, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajeitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sestería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambla, 2), contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

NO SE TEME COMPETENCIA.

Gran surtido de relojes de oro remontoir y á llave, con joyería, esmaltes y lisos, para señora y caballero.—Completo y variado surtido en relojes de plata y níquel.—Últimas novedades en relojes de sobremesa, reguladores y de cuadro.—Garantía, bondad y economía, es el lema del establecimiento.—42, Zacatin, 42.—M. Bermudez.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Noya, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

SE VENDEN dos pianos cuadrilongos en buenas condiciones. San Antonio, 26, darán razon.

POR ausentarse su dueño se vende un tronco de caballos jóvenes y bien amaestrados. Carmen de San Eugenio, frente á la fábrica de San Lorenzo, darán razon.

SE VENDE una cama de caoba para matrimonio. Darán razon, calle del Rosario, núm. 8.

LA SULTANA. Nuevos surtidos para la temporada de baños.—En percales, batistas, satenes, muselinas, piqué, telas de hilo para vestidos, quitasoles, abanicos, fichas y escotes.—Toallas tuercas, sábanas para baño, telas varias para bañadores, sayas de hilo, guarda-polvos para viaje, de hilo y alpaca.—Especial y acreditado surtido en holandas hilo redondo de Courtrai, lienzo belgas y de Rentería, madapolanes franceses para camisas, percales y holandas de color, lausouk, muselinas y batistas blancas, encajes crudos, cremas, tiras bordadas, entredoses, medias blancas, crudas y de colores, calcetines, bañadores alpaca y driles superiores para trajes de caballero.

Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lopez, Hermano.

SE ALQUILAN los tres espaciosos portales que ocupa hoy la botica de la plaza de San Agustín. Tienen además un entresuelo que puede ó no tomarse. En la botica informará.



Reina Madre y sus A.A. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.



SOCIEDAD, R. GARNIER Y COMPAÑIA.

Guanos Concentrados á base de fosfatos orgánicos de Guanos del Perú.

Los Guanos de esta Casa que habian merecido en la Exposicion de Murcia de 1882 el *Primer Premio* consistente en *Medalla de plata* han sido últimamente honrados por el Jurado de la Exposicion de Granada de 1883 con la calificación de

MEDALLA DE ORO.

El favorable Dictamen de tantos Jurados Internacionales y los magníficos resultados prácticos que con nuestros conocidos y acreditados Guanos obtienen los Agricultores, justifican cumplidamente la decidida preferencia que estos dan á nuestros Guanos, los cuales, por las especiales circunstancias con que esta casa tiene organizado su extenso negocio resultan ser EL MEJOR Y MAS BARATO DE LOS ABONOS HOY EN USO.

ALMACENES CENTRALES:

GRANADA.—Calle Alhondiga. Precio 19 reales arroba. MOTRIL.—Calle de la Milanesa. —MALAGA.—Calle de Cuarteles, n.º 9. —ALMERIA.—Paseo del Principe, n.º 53. —MURCIA.—Puerta de Castilla (Camino de Espinardo.)

Dirigir la correspondencia á los

SRES. R. GARNIER Y C.ª

GRANADA.

NOTA INPORTANTISIMA. Encargamos á nuestros compradores rechacen todo saco conteniendo nuestro Guano, que no esté precintado con un plomo que lleva nuestro nombre como Garantía positiva de que el Guano es del nuestro y no adulterado.

FABRICA CATALANA. MENDEZNU-

de punto y paraguas para la estacion de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetitas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetitas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

INTERESANTE.

La dueña de la agencia de préstamos de la calle de las Escuelas, núm. 9, hace presente al público, que habiendo cesado en sus operaciones, avisa á todos los interesados que tengan efectos empeñados en la misma, se presenten á sacarlos en el término de seis meses, pues pasado dicho tiempo, se procederá á su venta, así como de los que tengan ocho meses cumplidos hasta la fecha.

RESTAURANT DE FRANCISCO

SIMANCAS.—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

NO MAS TOS,

JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresión de pecho, cansancio y esputos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora.—EL JARABE de O'CON, es el único tratamiento para la curación de las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuclas.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

LA URBANA.

Compañía de seguros contra el incendio el rayo, la explosión del gas y los aparatos de vapor.

Fundada en Paris el año de 1838.

Garantías.

	Reales.
Capital social en efectivo, solamente para el ramo de incendios	20.000.000
Primas y reservas por el mismo concepto	148.000.000

	Reales.
Total garantías para el ramo de incendios	168.000.000

La Urbana y el Sena.

Ramo de seguros sobre la vida y accidentes.

	Reales.
Capital social por ambos conceptos	96.000.000
Fondos de garantía	120.000.000

Total 216.000 000

Esta compañía, en sus distintos ramos y operaciones, cumple religiosamente sus compromisos pactados, y paga sin demora y al contado el importe justificado de sus siniestros, en Madrid ó en la dirección donde ocurran, según convengan á los interesados, y ha pagado por siniestros ocurridos hasta fin de 1881, doscientos ochenta y ocho millones de reales.

Oficinas de la dirección de Granada y su provincia calle del Horno del Haza, núm. 22.

Director apoderado, D. A. Caro.



D. JOSE FERNANDEZ,

cirujano dentista, ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Oficinas, y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpiezas de bocas sin hacer uso de sustancia que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anestésico.—Construcción de piezas sobre bases de oro, platino ó cauchochouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelles ni resortes, desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º, de recha.

HARINAS DE CASTILLA LA VIEJA. Gran depósito de la Trinidad. Tres marcas superiores, Primera clase, á 22 1/2, 22 1/4 y 22 reales arroba. Almacenes fuera de la Ciudad: ventas á precios muy reducidos.

APOLO. baños de mar, Málaga.—Desde 1.º de Julio hasta el 30 de Setiembre, queda abierto al público este establecimiento, habiendo realizado importantes mejoras en sus departamentos y estableciendo en su sala de piano una mesa para el juego de villar de su numerosa clientela.

CALAHONDA. Fonda de mar, de D. Francisco Lopez Jimenez.—Este acreditado establecimiento se presenta este año á la altura de los primeros de su clase, pues ha sufrido importantes mejoras, aumentándose considerablemente el número de habitaciones, ofreciéndose al mismo tiempo un esmerado aseo y puntualidad en el servicio.—Los que deseen habitaciones se dirigirán al dueño del establecimiento.

PARA EL DIA 15 DE AGOSTO próximo, se dan en arrendamiento varias suertes de tierra con casas de labor y tinados, en la jurisdicción de Dehesas Viejas, de la propiedad de la Excm. Sra. Marquesa de Campotejar. Para tratar de venta y condiciones, pueden avisarse con su administrador general, el Ilustrado Señor Don Lino Villar y Lopez, calle de Pavaneras, núm. 19, Granada.

SE VENDE un magnífico armario de caoba y una gran máquina de coser, y otras cosas.—Campillo alto, 20.

PANACEA DE LA DENTITION.

La madre que afanosa busca el bienestar de sus queridos hijos, no debe olvidar los trastornos que ocasiona en su organizacion la evolucion dentaria, trastornos, que si el remedio no es aplicado á los primeros síntomas, puede ocasionar hasta la muerte. El tesoro de la infancia, es la panacea de la dentition, maravillosa por sus efectos, como lo atestiguan su muchísima venta. Nuestros frascos llevan impreso en el cristal *Farmacia de San Gil, Granada*, y en sus etiquetas dos sellos con las iniciales entrelazadas M. G. y en el gollete, la firma y rúbrica de su autor. Fíjase bien, pues hay imitaciones. Único depósito en Granada, D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia San de Gil.—Frasco, 4 reales.

FILIPINAS. Este acreditado establecimiento acaba de hacer grandes rebajas en precios en todas sus mercancías propias para la presente estacion, como telas para trajes de baños, percales, satenes, lienzo, sábanas, seda cruda para batas de señora, quitasoles de todas clases, yutes, brocateles, lanas, sarach, telas adornos y toda clase de géneros pueda necesitarse.—Completísimo surtido en camas de hierro de todas clases.

LA CASTELLANA

El conocido administrador del coche á Jaen, D. José Castilla y Escobar, ha establecido una nueva empresa de carruajes de Granada á Motril, Calahonda, Torrenueva y viceversa, á los precios siguientes:

Berlina	50 rs.
Interior	35
Banqueta	25

Administracion en Granada, Carrera de Genil, 14, 16 y 18.—Id. en Motril, calle Nueva, núm. 19. Sale á las 10, todas las noches.

TIPOGRAFIA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.
Calle del Aguila, núm. 5.

A LA VILLE DE PARIS,

almacen de novedades de Bernabé Lopez, Zacatin, 24, 26 y 28, Mendez Núñez, 39.—En este acreditado establecimiento se encuentra siempre el más completo surtido de toda clase de telas de las principales fábricas del reino y del extranjero.—Precios arreglados sin competencia. Confecciones rasos, terciopelos, gros, tafetanes, damaseos, portiers, alfombras, colgaduras, blondas, encajes, sombrillas, abanicos, holandas, batistas, retortas, lienzo, pañuelos, corbatas, entredoses y tiras bordadas, merinos, tamesis, cachemir de Escocia, granadinas, percales, satines, Zephirs seda cruda.—El mejor surtido en medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodón, y asimismo gran variedad en géneros ingleses y del reino para trajes de caballero.

ALMONEDA. Se hace de una mesa grande para 80 cubiertos y de varios muebles, calle Portería de la Concepcion, núm. 4.

D. MANUEL OREJUELA,

cirujano, tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfección dientes y dentaduras, sin que se distingan de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000, la más superior; dientes, desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada.

CHOCOLATES.

Desde esta fecha quedan establecidos en esta capital 40 puntos de venta, donde encontrarán los tan acreditados chocolates de D. Venancio Vazquez, de Madrid, casa fundada en el año de 1808.—Esta gran fábrica es una de las mejores de su clase, por su esmerada confección y pureza en los artículos que han hecho elevar su venta á 10.000 libras diarias. El renombre adquirido de estos chocolates en Madrid y provincias del Norte, han impulsado al Sr. Vazquez á aumentar su fabricación, con objeto de extenderla por las demás provincias de España y Ultramar.—Depósito Central, Madrid cuatro esquinas, Carrera de San Jerónimo.—En Granada, en todas las confiterías y tiendas de ultramarinos, donde verán sus carteles. Cada paquete de chocolate, con el fin de que no puedan confundirse, lleva dentro una tarjeta con un bonito cromó.—Precios, á 4, 5, 6, 7, 8 y hasta 20 rs.

LIBRERIA MADRILEÑA.

Sucursal de D. Manuel Rosado.—Nuevo establecimiento de librería y objetos de escritorio en esta ciudad, calle de la Duquesa, núm. 1, cerca de la Trinidad.—Especialidad en libros y menaje para escuelas. Completo surtido de papel, sobres y plumas de todas clases. Obras de texto para la 2.ª enseñanza y la de Facultad. Libros de legislación y de consulta. Libros en blanco y rayados.—Se admiten encargos de impresiones, encuadernaciones, libros y efectos de escritorio.—Los precios son los más baratos de Madrid.

FABRICA

de sillas de todas clases, bajo la dirección de D. José Fernandez Fuentes, placeta del Hospicio Viejo, núm. 6, Granada.—Precios económicos en relacion á sus buenas condiciones.